

## POLITICA DE TÉRMINOS, CONDICIONES Y DERECHOS DE AUTOR.

### 1. OBJETIVO

Informar las disposiciones a la ciudadanía para acceder, usar y descargar los contenidos e información de la Sede electrónica [www.acacias.gov.co](http://www.acacias.gov.co)

### 2. ALCANCE

Esta política aplica para los usuarios y visitantes de la Sede electrónica de la Alcaldía de Acacias.

### 3. DEFINICIONES Y TERMINOLOGIA APLICABLE

**Sede electrónica:** Es el sitio oficial en internet de cada autoridad, al que se accede a través de una dirección electrónica en la que se dispone información, trámites, servicios y demás elementos ofertados por la autoridad y cuya titularidad, administración y gestión le corresponde.

**Internet:** Es la unión de todas las redes y computadoras distribuidas por todo el mundo, por lo que se podría definir como una red global en la que se conjuntan todas las redes que utilizan protocolos TCP/IP y que son compatibles entre sí.

**Servidor:** Es un conjunto de computadoras capaz de atender las peticiones de un cliente y devolverle una respuesta en concordancia. Los servidores se pueden ejecutar en cualquier tipo de computadora, incluso en computadoras dedicadas a las cuales se les conoce individualmente como «el servidor». En la mayoría de los casos una misma computadora puede proveer múltiples servicios y tener varios servidores en funcionamiento

**Trámite en Línea:** Trámite que puede ser realizado por medios electrónicos a través del portal de una entidad, ya sea de manera parcial, en alguno de sus pasos o etapas, o total, hasta obtener completamente el resultado requerido.

**Términos y condiciones:** Son elementos que regulan la relación con el usuario respecto al acceso de los contenidos y de los servicios que se ponen a disposición a través de la página web.

**Derecho de Autor:** Es un conjunto de normas jurídicas y principios que afirman los derechos morales y patrimoniales que la ley concede a los autores (los derechos de autor), por el simple hecho de la creación de una obra literaria, artística, musical, científica o didáctica, esté publicada o inédita.

#### 4. DISPOSICIONES

La Alcaldía de Acacias solicita al usuario y visitante de la Sede Electrónica [www.acacias.gov.co](http://www.acacias.gov.co), leer detalladamente estas condiciones, la Política de Seguridad y privacidad de la Información, Política de datos personales, Política de uso de cookies antes de iniciar su utilización, en caso de no estar de acuerdo con estas condiciones y políticas, se sugiere abstenerse de navegar por la Sede Electrónica de la Entidad.

##### a) Condiciones de Uso

El Usuario se obliga a utilizar la sede electrónica de conformidad con la ley, a cumplir los presentes términos, condiciones y reglamentos de uso e instrucciones puestos en su conocimiento, A tal efecto, el usuario se abstendrá de utilizar cualquiera de los servicios con fines o efectos ilícitos, lesivos de los derechos e intereses de terceros, o que de cualquier forma puedan dañar, inutilizar, sobrecargar, deteriorar o impedir la normal utilización de los servicios, los equipos informáticos o los documentos, archivos y toda clase de contenidos almacenados en los servidores de la Alcaldía de Acacias.

##### b) Aceptación de Términos

Cuando un usuario y visitante accede a la sede Electrónica de la Alcaldía de Acacias lo hace bajo su total responsabilidad y, por tanto, acepta plenamente y sin reservas el contenido de los términos y condiciones de uso de la Sede Electrónica de la Entidad. La Alcaldía de Acacias se reserva, en todos los sentidos, el derecho de actualizar y modificar en cualquier momento y, de cualquier forma, de manera unilateral y sin previo aviso, las políticas de seguridad de información, términos y condiciones de uso para ajustarlas a novedades legislativas

La prestación del servicio de la Sede Electrónica es de carácter libre y gratuito para los usuarios y se rige por los términos y condiciones que se incluyen a continuación, los cuales se entienden como conocidos y aceptados por los usuarios del sitio:

Los usuarios pueden presentar, imprimir, copiar o descargar cualquier material de este sitio exclusivamente para uso personal y no comercial, siempre y cuando se haga expresa mención de la propiedad en cabeza de la Alcaldía de Acacias

Con respecto a los contenidos que aparecen en la Sede Electrónica, el usuario se obliga a:

- Usar los contenidos de forma diligente, correcta y lícita.
- No suprimir, eludir, o manipular el copyright (propiedad intelectual) y demás datos que identifican los derechos de la Alcaldía de Acacias.
- La Alcaldía no será responsable por el uso indebido que hagan los usuarios del contenido de la Sede Electrónica.
- El visitante o usuario de la Sede Electrónica se hará responsable por cualquier uso indebido, ilícito o anormal que haga de los contenidos, información o servicios del sitio web de la Alcaldía.
- El visitante o usuario de la Sede Electrónica, no atentará de ninguna manera contra el sitio de la Alcaldía de Acacias, contra su plataforma tecnológica, contra sus sistemas de información ni tampoco interferirá en su normal funcionamiento.
- El visitante o el usuario de la Sede Electrónica no enviará o transmitirá en este sitio Web o hacia el mismo, a otros usuarios o a cualquier persona, cualquier información de alcance obsceno, difamatorio, injurioso, calumnioso o discriminatorio contra la Alcaldía, contra sus funcionarios o contra los responsables de la administración de la Sede Electrónica.

### c) Propiedad Intelectual

La Sede Electrónica [www.acacias.gov.co](http://www.acacias.gov.co) es propiedad intelectual de Nexura Internacional S.A.S, siendo el desarrollador original y dueño de la plataforma; quien otorga a la Alcaldía de Acacias el licenciamiento de uso y el derecho indefinido, intransferible y exclusivo de la plataforma y sus módulos implementados.

Que su contenido en cuanto a textos, documentos, gráficos, logos, animaciones y sonidos, son de propiedad de la Alcaldía de Acacias. Está prohibida su reproducción total o parcial, su traducción, inclusión, transmisión, almacenamiento o acceso a través de medios analógicos, digitales o de cualquier otro sistema o tecnología creada, sin autorización previa y escrita de la Alcaldía de Acacias.

CONTROL DE CAMBIOS			
Fecha de aprobación	Código	Versión	Descripción y razón del cambio
02/05/2022	GTIC – PO- 04	1	Creación del documento

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: CARLOS A. FRANCO ROLDAN Cargo: Profesional Transformación Digital	Nombre: ESTHER RODRÍGUEZ GARAVITO Cargo: Profesional Especializado SIG	Nombre: EDILBERTO ROMERO TRUJILLO Cargo: Jefe Oficina TICS